

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2014**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 14 de Mayo del 2014

---

En Arica, a 14 días del mes de Mayo del año 2014 y siendo las 10:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y de los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **OFICIO N°001528, DEL 02 DE MAYO 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°3 DEL 2014 SOBRE AUDITORÍA DEL CONTRATO “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN DE ARICA, ETAPA II”, EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014 CORRESPONDIENTE AL LICEO “JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ” A-5; (se adjunta antecedentes):**

- **“MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR” QUE TIENE UN COSTO DE \$8.267.098.**

**EXPONE** : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 3) **APROBACIÓN DE LA FUNCIÓN A HONORARIO A SUMA ALZADA A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**DURANTE EL AÑO 2014. ESTO SEGÚN PETICIÓN FORMULADA EN ORDINARIO N°2427/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas**

- 4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°41 del 06/05/14)**

**EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación**

- 5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°871/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°41 del 06/05/14)**

**EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal – DESAMU**

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JUAN MANUEL DELMAS RADIC POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°140/2013 DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO DESAMU, ARICA”, POR LA SUMA DE \$47.593.619, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal - DESAMU**

- 7) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal - DESAMU**

- 8) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PARCELA CADENA DEL VALLE DE CHACA, LAS HIJUELAS N°22 SECTOR FÁBRICA LAS ÁNIMAS, DEL VALLE DE CHACA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VALLE DE CHACA”; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Asesor Jurídico**

- 9) PUNTOS VARIOS**

*Antes de iniciar el desarrollo de los puntos fijados para esta sesión se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°160/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo establecido en Acuerdo N°001/2012, tomado el día 06 de Diciembre del año 2012, SE ACUERDA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°14/2014 A LAS 10:00 HRS. DEL MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo.*

*Seguidamente y como el día Miércoles 21 de Mayo es feriado y es el día de sesión del Concejo Municipal, se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°161/2014**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo establecido en Acuerdo N°001/2012 y considerando que el Miércoles 21 de Mayo es feriado, SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°15/2014 EL DIA JUEVES 22 DE MAYO DEL 2014 A LAS 9:00 HRS.*

*VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **OFICIO N°001528, DEL 02 DE MAYO 2014, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE INFORME FINAL N°3 DEL 2014 SOBRE AUDITORÍA DEL CONTRATO “MEJORAMIENTO ESTADIO CARLOS DITTBORN DE ARICA, ETAPA II”, EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar

el Oficio N°001528 del 2014 que ha hecho llegar la Contraloría Regional y que textualmente dice lo siguiente:

\*\*

*Adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes Informe Final N°3/2014, debidamente aprobado, sobre auditoría al contrato "Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn de Arica, Etapa II" efectuada en la Municipalidad de Arica.*

*Al respecto usted deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.*

*Saluda atentamente a usted,*

**GONZALO LAZO QUEZADA**

*Contralor Regional de Arica y Parinacota Subrogante*

\*\*

*Las conclusiones del Informe N°3, que ustedes ya tienen en su poder, dice:*

\*\*

**CONCLUSIONES**

*La Municipalidad de Arica aportó nuevos antecedentes que han permitido levantar lo observado en el numeral 3 del acápite I, aspectos de control interno, en relación a la falta de antecedentes anexos a los estados de pago y lo objetado en el numeral 1, acápite II, examen de cuentas, sobre el no cobro de multas.*

*A su turno, en cuanto a las medidas que ya fueron adoptadas por esa entidad, se dan por subsanadas las observaciones singularizadas en el acápite I, aspectos de control interno, numerales 1 y 2, y del acápite III, examen de la materia auditada, numerales 3 y 5.*

*Respecto de aquellas observaciones que se mantienen se deberán adoptar medidas con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:*

- 1. Sobre lo expuesto en los numerales 3.1, letras a) y b), 3.2 y 3.3, del acápite II examen de cuenta, respecto a la construcción de la pista atlética, esta Contraloría Regional dará inicio a un sumario administrativo con el fin de investigar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.*
- 2. Respecto a la utilización del recinto durante la ejecución del contrato, señalado en el numeral 1, acápite III examen de la materia auditada, esta Contraloría Regional procederá a instruir un proceso disciplinario con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados.*
- 3. En relación a la oportunidad en la devolución de las garantías de seriedad de la oferta, observado en el numeral 2, del acápite II examen de cuentas, esa entidad edilicia deberá remite a este Organismo de Control el reglamento de garantías que anunciara en su respuesta.*

*Sobre lo anterior, al menos deberá considerar dentro de las acciones a informar, la confección de procedimientos donde se señale cada uno de los pasos en cuanto a la recepción, resguardo y entrega, así como la definición de los plazos legales y responsables, y la acreditación de su formalización y de la difusión entre el personal responsable de dichas actividades, lo que será validado en una auditoría de seguimiento.*

- 4. En cuanto a la falta de permiso de edificación de la obra, formuladas en el acápite III examen de la materia auditada, en su numeral 2, ese Municipio deberá arbitrar las medidas necesarias para que situaciones como la observada no se repitan a futuro, manteniendo a disposición de esta Contraloría Regional los antecedentes correspondientes, para una eventual revisión.*

5. *Sobre los antecedentes requeridos para la entrega del terreno, observado en el numeral 4 del acápite III examen de la materia auditada, la autoridad comunal deberá instruir a la Dirección de Obras Municipales velar por el correcto desarrollo de los proyectos, así como también procurar porque éstas cumplan con los requisitos definidos en las bases administrativas y el contrato, estableciendo los procedimientos de control que permitan evitar la reiteración de los alcances formulados, lo que será validado en futuras auditorías que efectúe este Órgano de Control.*
6. *En relación a los aspectos administrativos, indicados en el punto 6, del acápite III examen de la materia auditada, relativo a que el acta de apertura, que forma parte de los datos examinados, no da cuenta de los antecedentes ingresados por los oferentes, ese Municipio deberá adoptar medidas para que situaciones como la observada no se reiteren, lo cual será validado en una eventual fiscalización que sobre esta material realidad esta entidad de control.*
7. *En cuanto a las observaciones detectadas en los numerales 1, letras a), b) y c), 2, 3, 4 letras a) y b) y 5 del acápite IV, observaciones técnicas sobre la muestra, el Municipio deberá arbitrar las medidas necesarias para regularizar las situaciones expuestas con la empresa constructora a cargo de los trabajos, en virtud de que la obra se encuentra en período de garantía, debiendo remitir los antecedentes que acrediten la corrección de los hechos observados a este ente de control, lo cual será verificado en una auditoría de seguimiento.*

*Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, se deberá remitir el "informe de estado de observaciones" de acuerdo al formato adjunto en el anexo N°3 en un plazo que no exceda del 23 de Julio del 2014, informando las medidas adoptadas y acompañando los antecedentes de respaldo respectivo.*

*Saluda atentamente a usted,*

**ERWIN CARES VÁSQUEZ**  
*Jefe Unidad de Control Externo  
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

**\*\***

**Sres. Concejales, éstos son los antecedentes...**

**Sr. ALCALDE...bien, se ofrece la palabra...**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, yo me leí todo esto y me gustaría saber quién o quiénes eran los ITOS en todo lo que fue el trabajo en el estadio...**

**Sr. ALCALDE...¿hay alguien de la SECPLAN para que responda?...**

**Sra. MIRIAM RIVERA VALENZUELA, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, el Inspector Técnico de la Obra es el Sr. José Miguel Angulo de la Dirección de Obras Municipales...**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...¿y el Sr. Angulo todavía trabaja en la Dirección de Obras?...**

**Sra. MIRIAM RIVERA VALENZUELA...sí, es Inspector Técnico., lo que pasa es que este proyecto venía de la Etapa I y ahí es donde se produjeron bastantes inconvenientes, entonces, prácticamente las observaciones que se hacían, muchas de ellas, venían de la Primera Etapa...**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, a mí me gustaría que el Sr. Angulo pudiera venir a la próxima reunión para que nos diga qué paso, porque si hubieron tantos problemas, dónde estaba el ITO, porque los ITOS son para ir diciendo los problemas que hay y pararlos, porque aquí los problemas no se pararon, si no es porque Emilio Ulloa reclamó tanto por el tema del estadio y de la pista, nosotros no nos enteramos de nada, entonces, yo quiero tener el informe del ITO, o sea, yo quiero saber cuántas veces informó a la Administración Municipal de los problemas que venían en este trabajo...

**Sr. ALCALDE...**bueno, como este tema del estadio dio tanto quehacer el año pasado, ahí me di cuenta que había un arquitecto a cargo de la obra y que ayudó mucho a que el resultado final fuera bueno y fue don Jorge Gajardo; en el fondo, sin ser ITO, él llevaba la supervisión global de toda la obra...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**sí, pero en el informe se habla mucho del ITO, entonces, yo quiero que el ITO diga cuántos informes hizo llegar a quien correspondía para que no llegara haber un sumario en esto...

**Sr. ALCALDE...**a ver, lo que yo aprendí es que el ITO responde al Director de Obras Municipales, él es su supervisor directo, entonces, si usted desea que vengan profesionales a explicar el tema técnico, debiéramos invitar a estos tres profesionales, al Director de Obras Municipales, al ITO y al Director de la SECPLAN que en este momento es don Jorge Gajardo que, como le digo, también participó como arquitecto supervisor de la obra; creo que ellos tres nos podrían dar una visión completa de lo que ocurrió...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, yo desconozco y hago la pregunta desde la más profunda ignorancia, ¿no es posible que los ITOS sean funcionarios de Planta?, porque en el tema del Parque Acuático, problemas con los ITOS; en el tema de algunas plazoletas, problemas con los ITOS y los ITOS, en definitiva, son personas contratadas por un Servicio que el día de mañana no se les puede perseguir o hacer algún acto administrativo profundo porque dicen “..ah, me voy, renuncio y chao..”, entonces, ¿los ITOS, Alcalde, no pueden ser personas de Planta?, lo pregunto para tomarlo como Municipio y para los que son Inspectores Técnicos sepan que el día de mañana, si ellos no cumplen bien su pega, van a tener una sanción fuerte y que les puede costar la pega, entonces, una persona que está de Planta va a cuidar más la pega que una persona que tiene contrato por tres meses., no sé, lo dejo como inquietud, Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**yo creo que, indudablemente, en este momento no es exigible que sean de Planta, pueden ser a Honorarios, de hecho en el Parque Centenario fueron a Honorarios...

**Sra. MIRIAM RIVERA VALENZUELA...**perdón., Alcalde, no pueden ser a Honorarios, tienen que ser a Contrata...

**Sr. ALCALDE...**sí, claro, a Contrata pero se puede cambiar eso...

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**además recordemos que el Director de Obras Municipales anterior, el Sr. Francisco Zuleta, de Planta, con años de experiencia en la Municipalidad, un cargo que nadie va a dejar porque sí, renunció, entonces, no sé, yo comparto con lo que dice Andrés porque, por ejemplo, en el caso del Vertedero el ITO, que es quien autorizaba los pagos anticipados a la empresa, de un día para otro renunció y, como dice Andrés, se fue nomás y no hay ninguna posibilidad de hacerle un seguimiento más allá que la Fiscalía pueda hacerle un tema penal...

**Sr. ALCALDE...**a ver, le voy a pedir al Administrador que eso lo analice con la SECPLAN y la DOM porque me imagino que el problema debe ser que no hay suficientes Plantas para ejecutar ese trabajo pero nos comprometemos a que el tema se estudie en Administración y se traiga una respuesta...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, lo que yo tengo entendido es que las fiscalizaciones deben hacerlas funcionarios de Planta, no a Contrata porque, como lo decía el Sr. Peralta recién, se van y no tienen ninguna responsabilidad, entonces, tienen que ser de Planta, no a Contrata, Sr. Alcalde.

Por otra parte, el Sr. Asesor Jurídico tiene que analizar este informe de la Contraloría para ver a quiénes se les hace sumario acá en la Municipalidad y asuma lo que tenga que asumir...

**Sr. ALCALDE...**Concejala, esto ya se providenció a Contraloría con la instrucción de que haga cumplir lo planteado por la Contraloría Regional y, naturalmente, Control Interno tiene que asesorarse con la Asesoría Jurídica para ver cómo manejar esto porque hay que hacer un informe final con fecha de Julio, entonces, preparar ese documento va a exigir un trabajo aliado entre Control, la DOM, SECPLAN y la Asesoría Jurídica porque son los tres Servicios que están más tomados...

**2) APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014 CORRESPONDIENTE AL LICEO "JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ" A-5:**

- "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR" QUE TIENE UN COSTO DE \$8.267.098

---

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...**buenos días distin-

guidos Concejales y Concejales. Primeramente quiero felicitar al Concejal Daniel Chipana por integrarse a este grupo humano extraordinario y que ha apoyado permanente la educación.

Sres. Concejales, como lo he explicado anteriormente, los Proyectos de Administración Delegada tiene que ver con los recursos de mantenimiento; los fondos de mantenimiento que manda el Ministerio de Educación, a su vez, tiene que ver con cómo mantenemos nuestros establecimientos de la mejor manera, cómo los hacemos más acogedores hacia nuestros alumnos y apoderados, por eso, fundamentalmente, tiene que ver con pintura interior, mejoramiento de los baños y en la hoja 3, si ustedes se da cuenta, sale un cuadro resumen con respecto a los \$8.267.098; también se va arreglar la parte eléctrica; se va a mejorar parte del gimnasio, de los baños y camarines; el mayor énfasis se hace en pintura interior para los laboratorios, para las salas de clases, para el gimnasio que son M\$2.038 y después con M\$1.570 le sigue la red de agua y servicios higiénicos que es algo que hay que estarlo reparando permanentemente...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Mario Vargas, Director del DAEM, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°162/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CORRESPONDIENTE AL LICEO "JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ" A-5 QUE TIENE UN COSTO DE \$8.267.098 Y QUE SE DESARROLLARÁ DURANTE EL AÑO 2014, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO:

- "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR".

- 3) **APROBACIÓN DE LA FUNCIÓN A HONORARIO A SUMA ALZADA A REALIZARSE EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2014. ESTO**



**SEGÚN PETICIÓN FORMULADA EN ORDINARIO  
Nº2427/2014 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...** buenos días Sres. Concejales., la función que traemos para la aprobación del Concejo está detallada en el Ordinario Nº2427/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas donde se explicita que vamos a contratar a don Flavio José Ernesto Espinoza Araya para que la cumpla., la función es “..Apoyo en gestionar las solicitudes que ingresan a la unidad de logística de las distintas actividades recreativas y culturales entre otras..”...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. Además interviene el Director de Administración y Finanzas don Benedicto Colina, y la Sra. Eva Maturana, Directora de la DIDECO (S), quienes responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO Nº164/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario Nº2427/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2014:**

- APOYO EN GESTIONAR LAS SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES ENTRE OTRAS.

**4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº09/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., vengo a exponer ante ustedes las modificaciones presupuestarias que están en el Certificado Nº09/2014 y que se compone de tres títulos:

*El Título I es por la suma de M\$131.119, que son mayores ingresos que llegan para los funcionarios municipales que se acogieron a retiro voluntario, por lo tanto, se aumentan la Partida de Ingresos 05.03.007.004 “Bonificación Adicional Ley 20.387” en M\$131.119 y la Partida de Gastos 23.03.001 “Indemnización de Cargo Fiscal” en la misma cantidad.*

*El Título II también corresponde a mayores ingresos por la suma de M\$11.667 que provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para financiar asistencia técnica para la contratación de profesionales para el catastro de edificación pública y privada dañada por el terremoto del 01 de Abril del 2014, entonces, aumentamos la Partida 13.03.002.002.032 “Proyecto contratación de profesionales para catastro edificación pública y privada dañada por terremoto” en M\$11.667 y también aumenta la Partida de Gastos 31.02.002 “Consultorías” en M\$11.667.*

*Finalmente el Título III corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$142.023 provenientes de la SUBDERE y que están destinados a financiar daños provocados por el terremoto, por lo tanto, aumentamos las siguientes Partidas de Ingresos:*

- *13.03.002.001.041 “Proyecto PMU Mantenimiento y recuperación de espacios públicos zona urbana o rural” en M\$23.700;*
- *13.03.002.001.042 “Proyecto PMU reparación Edificio Consistorial” en M\$14.231;*
- *13.03.002.001.043 “Proyecto PMU Segregación de circulación por riesgo Morro de Arica” en M\$8.800;*
- *13.03.002.001.044 “Proyecto PMU habilitación de albergues” en M\$18.899;*
- *13.03.002.001.045 “Proyecto PMU habilitación preventiva de albergues” en M\$42.522; y*
- *13.03.002.001.041 “Proyecto PMU Iluminación móvil para vías de evacuación y Cerro Chuño” en M\$33.871.*

*Todo lo anterior da el total de los M\$142.023 que se distribuyen en las siguientes Partidas de Gastos:*

- *31.02.004.106 “Proyecto PMU Mantenimiento y recuperación de espacios públicos zona urbana o rural” en M\$23.700;*
- *31.02.004.107 “Proyecto PMU Reparación Edificio Consistorial” en M\$14.231;*
- *31.02.004.108 “Proyecto PMU Segregación de circulación por riesgo Morro de Arica” en M\$8.800;*
- *31.02.004.109 “Proyecto PMU Habilitación de albergues” en M\$18.899;*

- 31.02.004.110 “Proyecto PMU Habilitación preventiva de albergues” en M\$42.522; y
- 31.02.004.111 “Proyecto PMU Iluminación móvil para vías de evacuación y Cerro Chuño” en M\$33.871.

Todo eso es lo que corresponde al Certificado N°09, Sres. Concejales...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además interviene don Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°163/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°09/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO. ESTE CERTIFICADO ESTÁ FECHADO EL 06 DE MAYO DEL 2014 Y FUE EMITIDO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

#### **5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°871/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal...Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días.., el Certificado N°871/2014 que traemos para la aprobación del Concejo es por el motivo de que llegaron convenios del Ministerio de Salud y tenemos que incorporarlos al presupuesto del Depto. de Salud Municipal; los convenios que llegaron son respecto al “Programa Control de Salud Joven Sano Comuna de Arica, 2014” y es por la suma de \$13.683.720 y al “Programa de Imágenes Diagnósticas en APS Arica, 2014” que es por un valor de \$132.905.615.**

Entonces, los mayores ingresos que hemos recibido por estos programas asciende a un total de \$146.589.335, por lo que aumentamos la Partida de Ingresos 05.03 “De Otras Entidades

Públicas” por \$146.589.335 que se distribuyen en las siguientes Partidas de Gastos:

- 21.03 “Otras Remuneraciones” en \$13.446.600;
- 22.04 “Materiales de Uso y Consumo” en \$237.120; y
- 22.11 “Servicios Técnicos Profesionales” en \$132.905.615...

En el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además interviene el Encargado del DESAMU, don Eduardo Gutiérrez, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°165/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°871/2014 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JUAN MANUEL DELMAS RADIC POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°140/2013 DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO DESAMU, ARICA”, POR LA SUMA DE \$47.593.619, IVA INCLUIDO**
- 

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal...**Sres. Concejales, ésta es una Propuesta que está hecha para los Centros de Salud Familiar., mayores antecedentes los va a dar el Sr. Carlos Rojas, Profesional de Planificación del DESAMU...

**Sr. CARLOS ROJAS, Profesional de Planificación – DESAMU...** buenos días Sr. Alcalde, buenos días Concejales., el contrato de la Propuesta Pública N°140/2013 es por un período de dos años y por un valor de \$47.593.619; ésta no es solamente por el papel higiénico sino

que también es por toallas de papel y todo va en virtud de las resoluciones sanitarias que el SEREMI nos está exigiendo., como decía, todo va en virtud de las nuevas normativas sanitarias de higiene y seguridad no tan sólo del paciente sino principalmente del funcionario que atiende porque actualmente el funcionario atiende en precarias condiciones en cuanto al manejo sobre todo de fluidos de pacientes y si hacemos una comparación, porque, obviamente, esto sale un poquito más caro del presupuesto anual que se llevaba hasta el año pasado, el beneficio – costo va a ser mucho mayor, el aumento es del 20% en cuanto a la parte monetaria pero el beneficio en cuanto a la parte salud y la parte del manejo de residuos es sobre el 30%...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además interviene el Encargado del DESAMU, don Eduardo Gutiérrez, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°166/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JUAN MANUEL DELMAS RADIC POR LA PROPUESTA PUBLICA N°140/2013 DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO DE TOALLAS DE PAPEL Y PAPEL HIGIÉNICO DESAMU, ARICA”, POR LA SUMA DE \$47.593.619, IVA INCLUIDO.**

**7) APROBACIÓN ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS PARA FUNCIONARIOS DEL DESAMU, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal...**Sres. Concejales, las Asignaciones Especiales que traemos hoy día tiene que ver con los médicos, lo que estamos haciendo es, básicamente, aumentar las horas que se pagan de cinco de la tarde a las 8 de la noche, que hoy día se pagan a \$13.500 y las estamos aumentando a \$15.000; esto es para incentivar a los médicos porque están yendo muy poco para atender en ese horario...

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas

Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además interviene el Encargado del DESAMU, don Eduardo Gutiérrez, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°167/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°860/2014 del Encargado del Departamento de Salud Municipal y lo establecido en el Artículo 45° de la Ley 19.378, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (A.E.T.) PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU):**

- 1) **ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA CATEGORÍA “A” MÉDICOS POR REALIZACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS.**

Se otorgará a los profesionales de la Categoría “A”, médicos como complemento de las horas extraordinarias con un máximo de 40 horas mensuales del 25% de acuerdo a la ley, a partir del mes de mayo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, según la siguiente escala:

NIVEL	LUNES A VIERNES	SÁBADO
15	9.147	7.976
14	8.440	7.128
13	7.733	6.279
12	7.025	5.430
11	6.343	4.612
10	5.661	3.794
9	4.980	2.975
8	4.297	2.157
7	3.616	1.339
6	2.934	520
DEL 5 AL 1	0	0

- 2) **ASIGNACIÓN TRANSITORIO PARA EL FUNCIONARIO ENCARGADO O COORDINADOR A CARGO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL DEL DESAMU.**

Se otorgará esta asignación al funcionario de la Categoría “B”, que sea nombrado Encargado o Coordinador de Salud Mental del DESAMU, por concepto de responsabilidad administrativa, por monto fijo mensual de \$360.000 en el mes de Mayo de 2014 por única vez y de \$240.000 fijo mensual a partir del mes de Junio del año en curso al 31 de Diciembre del año 2014.

- 8) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PARCELA CADENA DEL VALLE DE CHACA, LAS HIJUELAS N°22 SECTOR FÁBRICA LAS ÁNIMAS, DEL VALLE DE CHACA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VALLE DE CHACA”**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, buenos días., en una sesión anterior se plantearon**

*algunas dudas con respecto a este comodato y ahí se decidió que este tema pasara a la Comisión Social del Concejo y, bueno, se realizó la reunión de dicha comisión donde asistió la Abogada de mi Unidad a cargo de los comodatos y ella aclaró cuáles eran los temas en los que había confusión sobre la Junta de Vecinos u Organizaciones Comunitarias que tenían comodato en el sector. La comisión la presidió el Concejal Chinga y en virtud de esas aclaraciones que se hicieron en dicha reunión, se dio curso a este comodato que está retrasado, justamente, porque se requería este informe específico la comisión de Concejales, entonces, se aclaró bien a quien correspondía este tema...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***colegas, lo que pasa es que hubo una polémica respecto al comodato de esta Junta Vecinal, teníamos dudas por algunos espacios públicos y, finalmente, la evacuación del informe del Asesor Jurídico determinó que esos terrenos no correspondían a la Unidad Vecinal y solamente se hacía válida la solicitud del comodato anterior y por cuatro años, nada más, de manera que los otros terrenos donde iban habilitar juegos infantiles se iban a solicitar al Gobierno Regional porque no eran terrenos nuestros y, bueno, por eso que estamos por aprobar este comodato del cual, producto de la comisión, ya se emitió un informe y está en lo correcto...*

*Sobre el tema no hay más intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°168/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°333/2014 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PARCELA CADENA DEL VALLE DE CHACA, LAS HIJUELAS N°22 SECTOR FÁBRICA LAS ÁNIMAS, DEL VALLE DE CHACA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VALLE DE CHACA”.*

*Seguidamente el Asesor Jurídico, don Anthony Torres, se refiere al tema de la “Clínica del Plomo”.*

## 9) PUNTOS VARIOS

### Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS

#### A) TEMA: SUBVENCIÓN AL SURF Y BODYBOARD

**Sr. ALCALDE...**Concejales, el tema es que el Bodyboard y el Surf tienen campeonatos mundiales dentro de poco y necesitan tener claridad sobre el aporte que les podemos hacer a su trabajo. La semana pasada hubo una votación y se tomó acuerdo, cinco contra tres y dos abstenciones, entonces, yo traigo de nuevo el tema para pedirles que aprobemos este tema porque son dos campeonatos de una tremenda trascendencia deportiva y turística para la ciudad y, además, se realizan en invierno que es lo que estamos buscando., reitero, esto lo votamos la vez pasada pero, como no hubo acuerdo, lo presentamos de nuevo en esta sesión...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, la vez pasada yo también le hice una propuesta, le dije que los M\$13.000 que le habíamos dado con la subvención nos lo devolviera para nosotros entregarle a las instituciones que dejamos fuera y que pedían \$500.000, M\$1.000, entonces, yo quiero saber qué pasa con eso porque nosotros le dimos M\$13.000 que es mucho más que a otras instituciones, pensando que usted no les iba a dar M\$18.000 más...

**Sr. ALCALDE...**lo que pasa es que la vez pasada cinco Concejales estuvieron de acuerdo en aportar esa suma, por lo tanto, es una mayoría que no se expresó porque el quórum son seis y por eso quedó parado. Ahora, lo que usted propone es que ellos devuelvan los M\$13.000, lo que realmente va a contrapelo sobre lo que estamos votando...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, más allá del ánimo que pueda haber en esto, yo quiero hacer una consulta técnica, ¿esto usted lo puede aprobar 20 días después de la votación?, yo tengo entendido que sí., ahora, ¿está seguro de lo que va a llamar a votar?, ¿tendría que esperar 20 días más desde la votación de hoy día, si no contamos con los votos?., analíceselo, Alcalde...

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, acá hay una situación bien complicada porque se nos ha hecho ver como que los Concejales no estamos apoyando al surf o al bodyboard y es todo lo contrario, nosotros los apoyamos cuando aprobamos los M\$13.000, son M\$13.000 que van directamente a una actividad tres o cuatro días. Nosotros acá hemos negado subvención a muchas personas, montos inferiores, me acuerdo



*del caso de José Lee que una vez trajo a un grupo de cueca que tenía que viajar y no le pudimos dar porque no había plata, entonces, yo creo que aquí hay un tema, lamentablemente, de comunicación porque se nos hace ver que no estamos apoyando y nosotros sí estamos apoyando a estas actividades, repito, con M\$13.000, lo que nosotros no estamos apoyando es que además les suplementemos M\$18.000 más a estas mismas instituciones cuando todos sabemos que de los 1.000 millones que habían el año pasado para subvenciones se nos rebajó a 300 o 350 millones y con eso nosotros tenemos que rebuscar y dar un poquito a cada uno, entonces, venir a pedirnos M\$18.000 más., además, ojo, esto ya estaba conversado entre todos los Concejales, incluye a todos, incluso, Emilio, tú también estabas de acuerdo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, yo no participé en esa reunión...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***no, yo sé que sí., pero no fue una reunión, fue una conversación entre nosotros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***en lo que todos estábamos de acuerdo era que esto viniera por fuera del tema de las subvenciones...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***ya, fue un acuerdo, nosotros lo habíamos dicho pero lo que pasa es que no sé qué pasó, no sé cómo votaron ustedes la vez pasada, Andrés y Lissette, pero ustedes tenían la misma opinión que nosotros y me extraña que después la hayan cambiado en el sentido que todos pensábamos que era mucha plata...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no es así, no nos metas a nosotros en eso...*

*Interviene el Sr. Alcalde y solicita que los Concejales eviten el diálogo, que pidan la palabra para hablar.*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, como fui aludido por un Concejal en relación a las conversaciones que se han tenido como Concejales, quiero decir que particularmente yo no estoy de acuerdo en que de los montos de la subvención, que es algo que he expresado públicamente, se nos obligue a sacar dinero; si tenemos M\$300.000 para distribuir durante todo el año en distintos tipos de organizaciones, deportivas, comunitarias, sociales, y de eso tenemos que rebajar M\$50.000 para el Orfeón, M\$50.000 para Bomberos y todo el resto de los eventos que son eventos ciudad, lógicamente estamos en desacuerdo, siempre he manifestado aquello y siempre se le propuso, Alcalde, como Comisión de Deportes, que los eventos importantes salieran de otros ítems y lo que hoy día se está haciendo es que entraron en la subvención, ganaron lo que*

*podieron ganar y la diferencia que el Alcalde quiere entregar o que este grupo de personas necesita, se está sacando de otro ítem, en definitiva, es lo que nosotros hemos discutido y hemos peleado, que saquen las lucas de otro lado y resultado que ahora que sacan las lucas de otro lado no están de acuerdo algunos Concejales, eso es lo que yo no entiendo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, me parece que el Concejal Andrés Peralta fue muy claro, yo creo que eso fue lo que estábamos pidiendo nosotros y esta plata no se está sacando de las subvenciones, de los M\$300.000; usted hizo todo lo posible para sacarlo de otro ítem y eso es lo que usted trayendo a votar al Concejo...*

*Hay intervenciones de varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, a mí me parece que cuando se toma un acuerdo, fue viendo el problema general de las subvenciones porque nosotros entregamos subvención para estos dos instituciones deportivas que están pidiendo nuevamente, no es que lo hayamos negado, ya le entregamos una parte; lo que no tenemos en este momento es para cubrir las subvenciones que nos faltaron, hay instituciones que ni siquiera le dimos \$200.000, por ende, los M\$345.000 que aprobó el Concejo para las subvenciones no alcanzó para dar subvenciones a instituciones que más lo necesitan. Además, ese día yo planteé por qué estas organizaciones deportivas no le dinero al Gobierno Regional o a los empresarios porque nosotros como Municipio no podemos entregar todo, Sr. Alcalde, es un aporte muy grande que están pidiendo en subvenciones., mire, desde que yo estoy de Concejala, ésta es la primera vez que las peticiones de subvenciones llegan a los 1.000 millones, eso no se había visto nunca; el Club de Huasos pidió como M\$60.000, el Club de Tango como M\$57.000, y eso no puede ser porque, como lo dije el otro día, si la Municipalidad no es una vaca lechera, que le aprietan las tetas para que salga le leche, entonces, no puede ser que sigan pidiendo más, nosotros ya le entregamos a ellos. Ahora, si ellos quieren más y usted va a sacar de otro ítem, bueno, y cómo no sacamos de otro ítem para el resto de las subvenciones que no dimos que sería lo justo y lo legal.*

*Ahora, si usted lo puede resolver en forma personal, por otro medio, es problema suyo, Sr. Alcalde, pero cuando uno se compromete con la comunidad, yo tengo una sola cara para votar., yo voté en contra y voy a seguir votando en contra...*

**Sr. ALCALDE...***Concejala, según los datos, ellos también se consiguieron fondos en otras partes, más fondos de lo que*

*entregamos nosotros, es decir, nosotros no somos los únicos financistas y lo más importante es que son actividades nuevas, realmente nuevas, no tienen más de cuatro, cinco años, de manera tal que apoyar actividades innovadoras, turísticas, es algo muy importante...*

*No habiendo más intervenciones se procede a tomar la votación correspondiente, de entregar una subvención de M\$18.000 a la Asociación de Surf y una subvención de M\$18.000 a la Asociación de Bodyboard, llegándose al siguiente resultado:*

• ASOCIACIÓN DE SURF

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
 Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo  
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez  
 Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro  
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco  
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

*Por lo tanto, según la votación obtenida, no hay pronunciamiento del Concejo.*

*Seguidamente los Concejales que se abstuvieron en la votación fundamentan su voto:*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***bueno, yo voy a fundamentar mi voto, yo considero que ya aportamos M\$13.000 a estas dos actividades y, por lo tanto, creo que es por un tema de necesidad, no porque no queramos que estas actividades no se hagan, todo lo contrario, sino por necesidad de otros pedidos que nos han hecho de subvenciones, por eso me abstuve de votar en estas subvenciones...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***a ver, yo me abstuve porque el Alcalde a nosotros nos dijo que no habían recursos pero ahora aparecieron recursos y nosotros ya les entregamos M\$13.000, dejando de lado algunas instituciones que merecían tener subvención y que era bastante poco, en cambio a ellos les dimos M\$13.000 y ahora les quieren dar M\$18.000 adicionales y yo creo que es injusto porque los recursos municipales son de todos los ariqueños no solamente de algunas agrupaciones que hacen eventos en Arica., yo no sé si las personas que pagan patentes y todo eso, están de acuerdo en entregar grandes recursos a algunas instituciones...*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***bueno, mi abstención se debe a que recién estoy ingresando al Concejo y no me queda*

claro el retorno que nos pueda generar el surf., sin lugar a dudas lo hemos escuchado pero me faltan mayores antecedentes, especialmente sobre el retorno que le puede generar a la ciudad que, sin duda, necesita mayores eventos pero quisiera conocer cuál es el aporte que nosotros obtenemos como ciudad...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***a ver, mi votación fue la misma que la sesión anterior y ahora quiero decir que de verdad con mucho dolor me abstuve y no es porque esté en contra del surf pero creo que hay otras necesidades mucho más importantes en la ciudad como la reparación de veredas, la falta de iluminación en las calles, la misma Isla del Alacrán está literalmente abandonada, imperfecciones viales, entre otros problemas, así que yo no estoy en el fomento de estas actividades pero creo que hay prioridades y prioridades, es como cuando uno en la casa tiene que comprar cosas más importantes que otras, esta casa también requiere de otras más importantes que el surf...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***a ver, yo quiero fundamentar mi abstención diciendo que el body y el surf son grandes deportes y todos lo sabemos pero aquí la Municipalidad siempre tiene que estar apoyando, lamentablemente, con todos los recursos y aquí veo poca actuación de las empresas privadas...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, Sres. Concejales, ahora hay que votar la subvención al bodyboard...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón., Sr. Alcalde, antes de la votación yo quiero apelar a los Concejales y decirles que costó mucho llegar a tener un campeonato mundial, tanto de surf como de bodyboard, acá en la ciudad de Arica, ustedes saben que no es fácil hacer un campeonato mundial; este campeonato no sólo se financia con recursos de la Municipalidad, en mucho más de lo que la Municipalidad entrega; recuerdo que las primeras veces también era apoyado por el Gobierno Regional de la época pero, al final, tuvo que asumirlo la Municipalidad, entonces, ahora me extraña la posición de la Sra. Elena porque en gestiones anteriores apoyamos estas actividades con mucha fuerza, se entregaron muchos más millones que ahora, y lo que se está pidiendo es una subvención especial para no perder este campeonato que a nivel internacional es muy importante, tomen conciencia de eso., miren, este grupo de Concejales va a pasar a la historia por haber echado abajo un mundial de surf, por echar abajo el mundial de bodyboard, por echar abajo el campeonato nacional de cueca, entonces, yo creo que estamos muy mal, Concejales, no vengamos con populismo diciendo que hay que arreglar las aceras y, no sé, un montón de cosas más, por favor, seamos serios., gracias...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, yo quiero decirle al Concejal Ulloa que yo nunca he votado en contra y si lo hago ahora es porque a ellos ya le entregamos una subvención de M\$13.000 y porque, y tú lo sabes muy bien, Emilio, hay una gran cantidad de instituciones que no recibieron ni un veinte..., bueno, para qué discutimos tanto si el Sr. Alcalde tiene la facultad de aprobar después que pasen los 20 días y ahí se soluciona el problema...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...** a ver, Sr. Presidente, lo primero que votamos fue el tema del surf y ahora vendría la votación del bodyboard, pero qué fecha tienen los campeonatos mundiales porque si son 20 días a partir de esta votación, ¿alcanzamos a subvencionar el campeonato de surf?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Concejal, los 20 días es a contar de la fecha de requerimiento y eso fue de la semana pasada...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...** ah, ya...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** colegas, aquí no estamos organizando una pichanga de barrio, no estamos organizando un evento de barrio, no, esto es un tema mundial; para los que quizás no entienda el asunto del surf y del bodyboard, esto es lo mismo que la ATP, o sea, son fechas mundiales que se programan en un calendario y los organizadores tienen que hacer los depósitos anticipadamente a los organizadores mundiales para nosotros tener derecho a hacer parte de una fecha mundial, es por eso que la premura era importante, conseguir los recursos lo antes posible, liberarlos, y así cancelar lo que piden las organizaciones internacionales, entonces, no es cosa de ir aquí a "Deportes El Gallo" y comprar una pelota sino que son temas mundiales de alta envergadura, de mucha complejidad, y los organizadores tuvieron que pelear durante muchos años para poder traer una fecha mundial a nuestra ciudad.

Coincido bastante bien con lo que dice Emilio, de verdad, no sé qué es lo que está pasando porque cuando hemos hablado, queremos potenciar eventos dentro de la ciudad, como lo pedía Miguel Ángel la otra vez, y potenciamos el asunto de la Reina de la Primavera, o sea, queremos potenciar cosas pero algo nos está pasando que nos estamos disparando en los zapatos y en vez de estar creciendo como ciudad en eventos estamos perdiendo; creo que no es la señal más positiva que podríamos estar entregando, colegas...

Seguidamente se procede con la votación de entregar una subvención de M\$18.000 a la Asociación de Bodyboard, obteniéndose el siguiente resultado:

• **ASOCIACIÓN DE BODYBOARD**

**VOTAN A FAVOR** : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
 Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo  
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez  
 Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

**VOTAN EN CONTRA** : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**SE ABSTIENEN** : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro  
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco  
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

*El resultado de la votación es la misma del caso anterior, por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo.*

*Además se hace presente que la justificación de las abstenciones es la misma que dieron los Concejales en el tema de la subvención del surf.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sr. Alcalde, como ya está visto, no hubo pronunciamiento del Concejo en ambos casos, por lo tanto, como usted ya tiene aprobado el Certificado N°08, que se aprobó la semana pasada, donde tiene asignado los M\$37.000, usted tiene la facultad que le establece el Artículo 82° de la Ley Municipal, que tiene 20 días a contar de la semana pasada para tomar la decisión si entrega o no entrega los recursos...*

**Sr. ALCALDE...***bien, Concejales, quiero que quede en acta que voy aprobar el suplemento solicitado por el bodyboard y el surf, o sea, una vez cumplido el plazo voy a instruir al Secretario para que se apruebe de parte de Alcaldía este suplemento...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE ALUMNO DEL LICEO A-1**

*Al respecto el Concejal Lee solicita autorización para que intervenga en su espacio el alumno Sr. Luis Gatica Rojo, haciendo ver que él es un alumno brillante del Liceo A-1. Se autoriza la intervención y el alumno solicita al Alcalde y al Concejo Municipal, en representación de los niños y vecinos de su población Altas Cumbres del Norte, del sector camino a las pesqueras, la reconstrucción de la cancha y de la plaza porque están en malas condiciones.*

*Al respecto el Sr. Alcalde indica que van a poner manos en el asunto, que estudiarán el tema con la Unidades correspondiente para buscar una solución pronto, felicitando al joven por traer sus inquietudes al Concejo Municipal.*

**B) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DE DIRIGENTES GREMIALES DEL COLEGIO DE PROFESORES**

*Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, mi otro punto tiene que ver con un problema que tienen los Presidentes del Colegio de Profesores, el regional y el comunal; ellos han presentado su molestia por unas horas que no se les está cancelando porque, como dirigentes gremiales, ellos tienen derecho a seis horas en su carga horaria y no se les está respetando en estos momentos, entonces, éste es un tema que también se lo voy a dejar para que lo podamos analizar y darle solución a este problemas que tienen estos dirigentes que siempre están preocupados de sus gremios y de los integrantes del profesorado...*

**C) TEMA: TERMOELÉCTRICA**

*Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Alcalde, ayer o anteayer salió la información respecto al ingreso nuevamente de la documentación para sacar lo que es la termoeléctrica, entonces, yo quiero saber si nosotros vamos a tener una posición como Municipio a este proyecto que se quiere impulsar dentro de la ciudad...*

*Sr. ALCALDE...bueno, la posición que ya tiene el Municipio, que lo vimos acá, incluso de votó, es de rechazo a que se instale una termoeléctrica en el Cerro Chuño, así que mientras esa situación de mantenga y el proyecto no se cambie de lugar, indudablemente, el rechazo continua...*

*Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...ya, me parece muy bien, Alcalde...*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

**A) TEMA: MALAS CONDICIONES DE LA SALA DE CONCEJO PARA FUNCIONAR**

*Sr. PATRICIO GATICA ROCO...Alcalde, antes de todo, quisiera hacerle saber mi parecer y malestar por la falta de comodidad en esta Sala de Concejo; si usted se da cuenta, acá estoy en una orilla y el año pasado usted dijo que íbamos arreglar esta situación; acá tenemos ocho o nueve micrófonos, no sé qué pasa con los demás micrófonos, a lo mejor se echaron a perder pero hay que mandarlos arreglar porque no creo que*

*cuente mucho la reparación en un servicio técnico; la verdad que es lamentable, Alcalde, incluso yo pensaba sentarme al frente para que usted vea cuando levanto la mano porque desde acá uno le pide la palabra y usted no nos ve, uno tiene que estar gritando para que usted nos dé la palabra y eso para mí no es una buena imagen.., yo esto se lo digo respetuosamente y caballerosamente a usted...*

**B) TEMA: DEPENDENCIAS DE ASEO Y ORNATO**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, nuestros trabajadores están peores que nosotros, me refiero a la gente de Aseo y Ornato; acuérdesse que hubo un compromiso con la Dirección de Aseo y Ornato para arreglar sus dependencias, se aprobaron 120 millones de pesos para arreglar la infraestructura de la DAO pero eso no ha sucedido; ya llevamos un año y cinco meses y seguimos en lo mismo, qué pasa con los insumos de nuestros trabajadores porque siguen trabajando en pésimas condiciones, seguimos teniendo problemas, Alcalde...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Sobre el tema interviene la Sra. Miriam Rivera, Constructor Civil de la SECPLAN, que da respuesta a las consultas de los Concejales.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: MÁSTIL EN MORRO DE ARICA**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Presidente, el Morro de Arica es el lugar más simbólico que tiene nuestra ciudad y haciendo memoria en el mes de Febrero se inauguró la bandera bicentenario de 42 metros pero, desde entonces, el antiguo mástil se está envejeciendo, ocupa un espacio, y no está dando utilidad alguna en la cima de nuestro símbolo natural. Como consecuencia del abandono del mástil antiguo, solicito respetuosamente se formule la presentación de un amistoso requerimiento al Ejército para que mediante un convenio en conjunto con la Municipalidad se pueda instalar, en el corto plazo, la bandera de nuestra querida ciudad de Arica; creo que eso sería un bonito y merecido homenaje a la ciudad que tanto queremos.., creo que esto es algo sencillo, no involucra inversiones, significaría mucho para la ciudad de Arica porque la gente saca fotos y los canales de televisión filman el Morro de Arica, entonces, sería bueno ilustrar y difundir nuestra bandera. Ojalá se oficie, entre este Cuerpo Colegio y Alcalde, al jefe máximo del Ejército de esta región...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, lo vamos hacer pero con un estudio presupuestario previo...*



**B) TEMA: CASINO PUERTA NORTE**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Alcalde, me preocupa las pérdidas que continua teniendo el Casino Puerta Norte debido a la instalación y funcionamiento de las máquinas tragamonedas en la ciudad. Un informe solicitado al Gerente General de aquel recinto, don Hugo Manterola, revela pérdidas para la Municipalidad del orden de los 600 millones de pesos anuales, es una cifra que fue ratificada por usted, Alcalde, en su reciente cuenta pública. Yo le voy a entregar el documento que le solicité a don Hugo Manterola donde se devela las pérdidas que ha tenido la Municipalidad por concepto de máquinas y sala de juegos; no se culpa aquí a la ley del tabaco sino a la existencia de máquinas tragamonedas que están funcionando en la ciudad, pero mi consulta es qué va a pasar con las máquinas porque habíamos tomado un acuerdo de no extender más patentes de esta categoría y que las actuales iban a ser retiradas previa consulta al Concejo con apoyo de una Ordenanza..., hubo un acuerdo aquí en el Concejo, Alcalde, y yo creo que es tiempo de ir armando comisiones...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, yo creo que no hay problema, ya se nos acerca el período en que vamos a tener que dar la renovación; me parece bien que una de las comisiones del Concejo tome este tema para que lo evalúe y lo traiga acá...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***tendría que ser la Comisión de Comercio..., ahora yo quedé presidiéndola en ausencia de Abdala porque era la secretaria pero, en todo caso, ese tema lo estuvimos viendo la vez anterior pero podemos trabajarlo de nuevo, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ya, me parece bien...*

*Continúan interviniendo en el mismo tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.*

**C) TEMA: PATOS YECOS**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Alcalde, hay un ariqueño que trajo de los países asiáticos una máquina ultrasonido para aves, me refiero a los patos yecos; este aparato contiene sonidos ultrasónicos, tiene seis simuladores de sonidos, dos flash light que funciona con energía solar, por la cual no necesita electricidad para su uso. Este producto puede ser controlado automáticamente y trabaja con sonido de pistolas, sonido de águilas, alarma de autos, sirena de bomberos, fuegos de artificio y movimientos ultrasónicos o infrasonicos, con luces LED por la noche, el que se activa al paso de un ave, o sea, al*

*paso de un pato yeco.., Alcalde, yo le voy a presentar la máquina porque es muy pequeña pero muy útil y se usa mucho en los países asiáticos. Seguidamente el Sr. Chinga presenta la maquina de ultrasonido haciéndola sonar con los diferentes sonidos que tiene.*

*Alcalde, como han escuchado, la máquina tiene diferentes sonidos y estos sonidos se activan automáticamente al paso de las aves, o sea, pasa un ave y se activa inmediatamente el ruido y curiosamente evacuan el área donde se encuentran pero los sensores infrarrojos normalmente están inactivos porque funcionan solamente por la noche, o sea, se activa en la noche el ultrasonido y el flash light de manera automática y solamente se activan cuando los patos yecos pasan a través de este aparato.*

*Esta unidad funciona con cuatro pilas de dedo y utiliza el sistema de panel solar, lo cual hace independiente su carga; su cobertura es de 500 metros cuadrados y, como le dije, Alcalde, el lo traje un ariqueño y quiero ponerlo a prueba en una palmera, entonces, sería bueno que el Depto. de Medio Ambiente evalúe en dos semanas cuál es el resultado de esto pero está comprobado que tiene resultados positivos; la maquina tiene seis sonidos pero hay un sonido en especial que es el que le molesta a los patos yecos y hace que evacúen inmediatamente...*

*Sr. ALCALDE...bien.., Concejal, vamos a pedir a la DAO, a Aseo y Ornato, que se contacte con usted para hacer una prueba con ese aparatito y que lo haga en un árbol emblemático que es la araucaria que está en la Plaza Colón.., muchas gracias, Concejal, por el aporte, es una gran iniciativa...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: FELICITA POR ACTIVIDAD DE LA DIDECO**

*Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, en primer lugar quiero felicitar a la Oficina de la Mujer de la DIDECO – acá está su Directora presente – porque el SPA realizado el día de las madres fue una actividad muy linda, así que mis felicitaciones...*

**B) TEMA: SOLICITA INSTALAR CÁMARAS DE VIGILANCIA Y MALLAS DE PROTECCIÓN EN EL MORRO DE ARICA**

*Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, a propósito de los accidentes o suicidios que han ocurrido en el sector del Morro, yo solicita que en forma urgente se instale ahí cámaras de vigilancia que estén conectadas con Carabineros, lo*

*cual podría prevenir o alertar a Carabineros en un tiempo determinado que podría salvar la vida de una persona.*

*También solicito se vea la posibilidad de poner ahí mismo unas mallas de protección porque está al descubierto el mirador y de repente un niño podría correr desorientado y caer, entonces, la idea es que se coloquen mallas de protección en el Morro...*

**C) TEMA: LANZAMIENTO DE FUEGOS ARTIFICIALES DESDE EL MORRO DE ARICA**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***lo otro que quiero solicitar, Alcalde, es que se evite de lanzar fuegos artificiales desde el Morro por los problemas de fisuras que tiene el Morro a raíz de los fuertes sismos que ha habido en la ciudad, entonces, producto del ruido o de la música muy fuerte puedo provocar más de algún problema en el Morro, es por eso que le propongo, Alcalde, que el lanzamiento de los fuegos artificiales se hagan en otro lado...*

**D) TEMA: PLAN “PALA CIUDADANA”**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Alcalde, la semana pasada me referí y le propuse aplicar un plan que yo denominé “Pala Ciudadana” y el objetivo es ir con la maquina bacheadora a distintos lugares a solucionar hoyos que hay en distintos lugares o, como yo los llamé, accidentes viales y, bueno, lamentablemente, me encontré con la novedad de que no cuentan con su principal elemento, que es un emulsionado asfáltico y así, sin eso, no puede funcionar la máquina, entonces, me gustaría que el Administrador Municipal nos pudiera dar respuesta respecto a la compra de este emulsionado asfáltico porque sino eso no puede funcionar la máquina bacheadora...*

**E) TEMA: PROPONE NOMBRE DE ORLANDO VARGAS PARA SER DESIGNADO COMO HIJO ILUSTRE**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Alcalde, como estamos cerca del 7 de Junio, me gustaría proponer el nombre de Orlando Vargas Pizarro como Hijo Ilustre de Arica porque él fue el gran impulsor de que fuera feriado regional el 7 de Junio...*

**F) TEMA: PISCINA OLÍMPICA**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***lo otro es para informar que voy a convocar a reunión de la Comisión de Urbanismo en la Piscina Olímpica con prensa debido a que es muy preocupante su estado estructural., Alcalde, quienes hemos estado en la piscina estamos muy preocupados porque ese*

*recinto está en pésimas condiciones. Esto, posiblemente, sería el próximo Jueves 22 al medio día...*

**G) TEMA: PRESENTA RECLAMO DEL SR. DOMINGO MAITA**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**Alcalde, acá tengo un reclamo que hace don Domingo Maita que vive en calle Néspolo; lo que pasa es que él posee una discapacidad, distrofia muscular, y hace un par de años se construyeron unos muros de contención pero no se consideró el acceso o salida para la gente discapacitado., acá le dejo la carta, Alcalde, para su conocimiento y veamos de qué forma lo podemos ayudar...

**H) TEMA: PLANTEA RECLAMO DE SRA. EBY CUADRO**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**el otro reclamo que tengo es lo que afecta doña Eby Cuadro; ella, a través del entonces Concejal don Osvaldo Abdala, solicitó la compra de un monitor cardiopático para su bebe que sufre de apnea. La verdad es que esto fue aprobado, la compra, pero lamentablemente hasta el día de hoy no se ha llevado a efecto la compra y aquí caemos, una vez más, en el grave que tiene nuestro Municipio, que nos comprometemos y no compramos estos insumos que son no solamente una cosa de maquillaje o una cosa doméstica sino que estamos hablando de la vida de una niñita..., repito, esto se aprobó por el Concejo en el mes de Julio del 2013 y, según lo que ella me dice, la respuesta fue la misma, que nadie sabía nada y hasta el día de hoy no cuenta con el equipo de apnea...

**I) TEMA: PROPUESTA ANIMALISTA**

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**por último, Sr. Alcalde, quiero dar a conocer una propuesta pro animalista, que después se la voy a entregar por escrito, que dice lo siguiente:

*Me permito hacer llegar a usted respetuosamente algunas propuestas respecto al tema de canes y otras mascotas en nuestra ciudad, su situación de calle o abandono, un programa de esterilización, tenencia responsable, prevenir enfermedades zoonóticas (de animales a seres humanos), protección y seguridad de las personas, charlas educativas en colegios y Juntas de Vecinos, por lo tanto, propongo siete ideas fuerzas pro mascotas:*

1. *Hacer respetar y fortalecer nuestra Ordenanza Municipal de protección, control y registro de la población canina, según Decreto vigente N°1820 del año 2007 respecto a la tenencia responsable de mascotas y otras materias.*

2. *Crear o actualizar un registro municipal canino que obligue y comprometa a las personas a inscribir a todas las mascotas de la ciudad.*
3. *Hacer respetar la tenencia responsable de mascotas, inspeccionar, denunciar y sancionar con multas o acciones judiciales, tal como lo dice nuestra actual Ordenanza, a quienes incumplan estas obligaciones e implementar un fono – denuncia de maltrato animal, como también para casos de ataques, amenazas o seguridad a la comunidad en calles, parques, playas y otros lugares de esparcimiento público o prácticas deportivas.*
4. *Agregar a esta Ordenanza la prohibición de otorgar permiso municipal a circos y otros eventos en los casos de animales dominados a fuerza y encierro como motivo de atracción en sus respectivas presentaciones.*
5. *Poder habilitar, y esto es muy importante Alcalde, un centro de salud municipal de mascotas, sigla CESAMM, que comprenda profesional del área veterinaria y que pueda contar con una clínica veterinaria móvil para operativos y/o emergencias. Éste sería el primero en su género en el país, actualmente existe un centro veterinario en Concepción pero es sólo para perros y gatos en abandono, el nuestro sería además para toda la comunidad que no puedan acceder a la atención particular, tal como lo hacen nuestros CESFAM para la atención de las personas y, de concretarse la propuesta, sugiero que el CESAMM pudiera llevar el nombre de quien fuera nuestro médico veterinario municipal Sr. Nolberto García Díaz.*
6. *Implementar el sistema de incorporación cutánea de micro chip en las mascotas para identificarlas digitalmente y poder llevar un registro permanente para el catastro de cantidades, esterilizaciones, regulación de tasa de natalidad, búsqueda en casos de extravíos, responsabilidad y uso exigible de bozal en el caso de razas consideradas potencialmente peligrosas como también abandonos o maltratos de este tipo de canes. y*
7. *Concretar la idea de un cementerio de mascotas y crematorio toda vez que una mascota que vivió años con sus dueños, fueron parte de la familia y es indigno seguir botándolas a la basura o enterrarlas en sitios eriazos.*

*Este cementerio, según lo que yo he conversado con algunos grupos animalistas, podría ser co-administrado entre nuestro Municipio y los grupos defensores animalistas y algunas ONGs, el Municipio en la administración como propietario y los restantes en el apoyo directo en su organización, mantenimiento y colaboración, pudiendo*

*haber un cobro mínimo por nichos que sirvan para la operatividad y sustentabilidad del mismo.*

*Bueno, ésas son las ideas fuerza y le quiero adjuntar, Alcalde, una nota de prensa de Concepción que dice “..inauguran primer centro veterinario municipal para perros y gatos abandonados en Concepción..” y acá está el Decreto N°1820/2007 que aprueba la Ordenanza de tenencia responsable que está actualizado a la fecha*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PRESENTA RECLAMO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, ayer en mi oficina recibí a un grupo de trabajadores que querían hablar con usted pero desafortunadamente usted había salido a los actas oficiales que tiene en la calle para haberme reunido con usted porque es un problema que lo afecta directamente. Bueno, cuando los trabajadores, que son treinta trabajadores, hablaron conmigo me entregaron una carta y le he pedido a don Carlos Castillo que la lea., por favor, don Carlos...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, acá tengo la carta y dice textualmente lo siguiente:*

**\*\***

*Señor  
Alcalde de Arica  
Don Salvador Urrutia Cárdenas  
PRESENTE*

*Los abajo firmantes, todos funcionarios de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Arica, con desempeño en la Dirección de Aseo y Ornato, Sección Corralón Municipal, vienen en exponer respetuosamente lo siguiente:*

*Que, con fecha 31 de Marzo último, se acogieron a jubilación ocho funcionarios que pertenecían a la Planta de Auxiliares, dejando las respectivas vacantes, las cuales deben producir los ascensos de acuerdo al Escalafón de Mérito y lo establecido en los Artículos 51º, 52º y 57º de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; lamentablemente nos hemos enterado que se nombraron dos cargos grado 14º bajo la modalidad de suplencia a contar del mes de Abril, a dos trabajadores de la Escala Municipal, bajo la modalidad de suplencia, a contar del mes de Abril, a dos trabajadores del Código del Trabajo que anteriormente han estado a Contrata y también por el Código asimilado al Grado 20º de la Escala Municipal.*

*Sr. Alcalde, reconociendo su facultad para nombrar las suplencias, nos parece de lo más injusto estos nombramientos, toda vez que por justicia laboral debió procederse a realizar los ascensos respectivos y una vez despejado los ascensos nombrar las suplencias en los grados que queden efectivamente vacantes, sentimos que esta determinación vulnera nuestra*

*carrera funcionaria porque como pudo haberse dado lugar a una situación de esta naturaleza, donde trabajadores de una condición diferente pasen a ocupar vacantes donde corresponde ascensos, logrando en forma maratónica y arbitraria nombramientos como suplentes, en el grado tope de nuestro escalafón, el que sólo se alcanza después de prácticamente 30 años de carrera, como es el caso de los funcionarios acogidos a jubilación, percibiendo remuneraciones que se relacionan con un legítimo y aspirado derecho que cada trabajador anhela y al cual estamos atentos porque no es fácil alcanzar un mejoramiento económico ni es común que se produzca esta cantidad de ascensos.*

*Sr. Alcalde, queremos recordarle con mucho respeto que dentro de sus promesas de campaña usted manifestó claramente su condición de respeto y justicia para los trabajadores municipales, su ferviente manifestación de transparencia y no a la corrupción, entre otras cosas, no queremos más ser engañados con explicaciones administrativas donde una u otra oficina se libera de responsabilidad e indican que tal determinación fue ordenada por usted y bueno así se refleja en los Decretos Alcaldicios que ya firmó, sentimos que lo único que pretenden es tratarnos como ignorantes pero deseamos dejar muy en claro que hoy somos trabajadores que nos hemos preocupado de informarnos acerca de nuestros deberes y derechos, queremos ser tratados con respeto e igualdad ante los derechos que establece la ley.*

*Decidimos hacer esta presentación toda vez que los lineamientos políticos nacionales del nuevo Gobierno prometieron solucionar problemas laborales de gran envergadura como ser el tema de las AFP, nueva visión del sistema previsional, reforma constitucional, nuevo trato, etc., sin embargo, lo que está sucediendo en este Municipio con sus trabajadores dista mucho de una verdadera justicia laboral, acá estamos totalmente en retroceso, existe un evidente mal asesoramiento en temas de personal, como por ejemplo, aún en este Municipio no se cuenta con el escalafón correspondiente, el que debió estar a la vista en la Oficina de Personal a contar del 1º de Enero de este año, Artículo 50º de la Ley 18.883, no hay políticas claras acerca de administración de personal, quienes cumplimos funciones en los servicios operativos nos sentimos que día a día, somos vulnerados en nuestros derechos, ya que en forma constante estamos recibiendo instrucciones que generalmente conllevan un trato arbitrario y poco justo.*

*Sr. Alcalde, todo lo expresado anteriormente es con la intención que se nos solucione el problema planteado, que se cursen los ascensos como corresponde y todo otro derecho ajustado al Estatuto Administrativo, el que involucra no solamente a funcionarios del Departamento de Aseo sino a todos aquellos que pertenecen al escalafón de auxiliares.*

*Saludan atentamente,*

*Paulino Ajaya Huacla, Williams Ajata Silva, Isaac Arancibia Vargas, Rolando Carpio Requena, Jorge Carvajal Marín, Juan Castillo Pozo, Meski Cerda Cartagena, Juan Cuadro Culi, Iván Leiva Tello, Julio Mora Guzmán, Esteban Olivares Miranda, Humberto Páez Gutiérrez, Jesús Platero Limarí, Simón Quispe Gutiérrez, Juan Acevedo Apata, Sergio Barrios González, Fernando Carmona Rodríguez, Edwin Ceballos González, Ricardo Codoceo Villalobos, Cristian Flores Aguilera, Jorge González Farías, Gino Moretti Padilla, Víctor Pastenes Pérez, Guillermo Pinto Guillén, Pedro Podestá Tabilo, Leopoldo Vargas Pizarro, Jorge Villalobos Díaz, Julio Yanulaque Ríos Dagoberto Lastra Carrasco y Javier Miranda Vargas.*

*Sra. Elena, ése es el texto de la carta que usted me pasó para leer...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, ese día yo quise reunirme con usted para hacerle llegar el malestar de los trabajadores pero desafortunadamente no pudo ser porque usted se encontraba cumpliendo sus funciones fuera del edificio, por lo tanto, yo quisiera que se puntualizara este problema porque la piedra angular de la Municipalidad son los trabajadores y si nosotros no partimos respetando sus principios de su trabajo, yo no sé si usted estaría mal asesorado o no le informaron bien o faltó alguna información jurídica porque esto no debe suceder. Ahora, quisiera que los dirigentes de ambas AFUMAS respondieran frente a estas actitudes que están pasando con los trabajadores municipales en Arica...*

*Ante la petición formulada por la Concejala Sra. Elena Díaz, se autoriza la intervención de los dirigentes de la AFUMA N°1 Sra. Ruth Flores, quien además es dirigente nacional de la ASEMUCH, Sra. Silvia Alvares y Sr. Aldo Castillo.*

*Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y Sr. Alcalde.*

**Sr. ALCALDE...***bueno, la verdad es que nosotros tenemos una muy buena relación con los dirigentes de las AFUMAS pero nada es perfecto, naturalmente, y situaciones como ésta, indudablemente, tienen que ser corregidas y las vamos a corregir de la mejor manera, respetando, obviamente, el escalafón porque yo comparto plenamente que la carrera funcionaria tiene que respetarse y evitarse estos saltos, estos trampolines, que se ven muy mal cuando alguien salta de una posición por sobre otro que tiene más derecho., bueno, es lo que pasó, vamos a investigar por qué se produjo y lo vamos a solucionar esta semana, indudablemente...*

## **B) TEMA: CEMENTERIOS MUNICIPALES**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo sigo preocupada por los Cementerios Municipales, tanto el de Arica como el de Azapa, por están colapsados, entonces, el problema está en que nosotros solicitamos la búsqueda de un terreno para la instalación de un nuevo cementerio como también la instalación de un crematorio, entonces, quisiera que se buscaran los antecedentes de las gestiones que ya se han hecho en otras gestiones porque no se puede seguir así, se va a llegar al momento en que no se va a poder enterrar a los muertos...*



**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: ILUMINACIÓN EN PISTA ATLETISMO DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, los dirigentes de la Asociación de Atletismo me han solicitado que la Municipalidad vea la posibilidad de ubicar uno o dos focos en la pista de atletismo del Estadio Carlos Dittborn, tal como había antiguamente, porque a eso de las seis o seis y media de la tarde ya está oscuro y es problema para los atletas que ocupan el lugar...

**B) TEMA: PROBLEMA RELACIONADOS CON FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** la otra vez, Alcalde, el Concejal Chinga presentó un problema que se relaciona con los funcionarios del Cementerio de San Miguel de Azapa y yo lo traigo nuevamente para que se solucione pronto los problemas que se están presentando allá y que es a raíz de una persona que trabaja allá y que ha sido trasladada de un lugar a otro y adonde llega hay problemas. La persona afectada trabaja hace tiempo en el Cementerio y hace mucho tiempo presentó documento o carta al Director del Cementerio, a la Contraloría y no recuerdo adónde más, dando a conocer los problemas que tenía, de acoso que tenía dentro del Cementerio., esta persona lleva más de seis años trabajando sin ningún problema, es muy buena personas, pero desde que llegó la otra persona, que por ahora no voy a dar el nombre, se crearon distintos problemas de tipo laboral, de acoso laboral, en el Cementerio de San Miguel de Azapa, entonces, yo quiero que pronto se tome cartas en el asunto porque la semana pasada hubo ya agresiones físicas.

Alcalde todo este tema se lo dieron a conocer el 5 de Diciembre a don Alexis Navarro, ya estamos a 14 de Mayo y los problemas se han ido agrandando, así que yo creo que la solución está en hacer un análisis profundo de lo que realmente está pasando ahí y tomar alguna decisión y se mejore el ambiente laboral para la gente que labora en los Cementerios y ver qué se hace con la persona que está provocando conflictos...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, sobre eso le puedo decir que se pidió una investigación sumaria de trámite rápido para proceder con alguna medida sancionatoria a quienes sean los responsables...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**ya, gracias, Alcalde., además quiero agregar que los Concejales estamos acá para ayudar a solucionar los problemas y no para agrandarlos; al

*verdad es que yo estoy muy molesto pero ya conversé con el Concejal Chinga porque él en una oportunidad, cuando fue para allá, dijo que nos tenían que hablar conmigo, aunque yo estoy encargado de la parte rural, porque yo no tenía ningún peso en la Municipalidad y que él iba a buscar la solución, entonces, yo no sé cuál es el peso que pueda tener Chinga acá para descalificar a las otras personas., uno no puede estar descalificando a las personas, yo no tengo medio radial ni tampoco ando buscando medios para decir las cosas que hago, las hago calladito, es así que he tenido harta votación y, como muestra, en la última elección saqué la primera mayoría sin muchos comentarios...*

**C) TEMA: HIJOS ILUSTRES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, la otra vez se presentó una carta con la firma de unas quinientas personas donde están solicitando el nombramiento de los hermanos Sharp, que son sacerdotes, como Hijos Ilustres, entonces, yo quiero saber cuál es la respuesta a esa petición porque la organización que hizo la petición es bastante organizada y necesita tener una respuesta, necesitan saber si ellos van a estar dentro de la nómina de las personas que van a ser declaradas Hijos Ilustres y si se va hacer o no la ceremonia...*

**Sr. ALCALDE...***Concejal, la verdad es que con el tema del terremoto no nos hemos preocupado mucho del tema pero sí le puedo decir que los nombres no están decididos, o sea, va haber ceremonia de Hijos Ilustres pero aún no están definidos los candidatos...*

*Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde. También lo hace el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, quien responde las consultas de los Concejales.*

**D) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, yo quiero saber qué está pasando con los recintos deportivos porque, acuérdesese, el “Augusto Subiri” iba a ser intervenido para la instalación de tableros, entonces, yo quiero saber si pasó algo con eso, no se va hacer, no se va a ocupar, qué pasa con los recintos deportivos, porque ya estamos a dos semanas de los JUDEJUV y no tengo noticias respecto al mejoramiento de los recintos...*

*A este respecto el Administrador Municipal, don Fernando Núñez, quien informa los trabajos que se están realizando.*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO****A) TEMA: OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***Sr. Alcalde, a principio de mes hubo una reunión de la Comisión Infancia y Juventud, que la hicimos antes que se fuera Osvaldo, donde tuvimos la participación de la Encargada de la Oficina de Infancia y Juventud de la Municipalidad y se nos informó que dicha oficina presentaba serias falencias, principalmente en cuanto a personal especializado para poder desarrollar los planes y programas. Además se nos dijo que les falta un espacio físico para poder albergar a las adolescentes embarazadas que no existía todavía en SENAME, que era un tema que todavía no tenía una solución ni tampoco había una disposición de parte de la Municipalidad, ni por parte del SENAME, ni por parte de Bienes Nacionales, para ceder un lugar físico para poder albergar a estas adolescentes; en esa oportunidad, como eso de trabaja en conjunto, se dijo que la Municipalidad se había desentendido del tema, entonces, yo quería saber si la Directora de la DIDECO había tenido solución a este tema, si había recibido alguna ayuda...*

**Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora de Desarrollo Comunitario (S)...***Concejala, la verdad es que yo tengo información referencial al respecto de una propuesta que se estaba haciendo para que el Municipio se hiciera cargo de este tema, que es un hogar si no me equivoco, pero ese análisis pasa por Asesoría Jurídica, pero en este minuto no tengo la información respecto a cuál es la decisión final, si como Municipio estamos en condiciones, si contamos con un espacio físico para poder entregar y, además, para poder administrar porque eso significa la mantención de las niñas en este hogar, entonces, no podría confirmarle si esa posibilidad existe operativa real como Municipio...*

*Continúa interviniendo en el tema la Concejala Sra. Lissette Sierra Ocaño y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Directora (S) de la DIDECO, Sra. Eva Maturana, quien responde la consulta de la Concejala.*

**B) TEMA: CAMIONES QUE SE ESTACIONAN EN SECTOR DEL PUERTO**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...***Sr. Alcalde, a mí me gustaría saber quien fiscaliza el tema de los camiones que están en la costanera para ingresar al puerto...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, la SEREMÍA de Transporte es la que se encarga de ese tema...*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**ya, porque ayer el tránsito ahí, a eso de la nueve de la noche, era imposible, no había acceso hacia el sector turístico de la costanera, había una fila de camiones estacionados, en la fila derecha estaban estacionados, no estaba el conductor al volante, estaban durmiendo; en la segunda fila eran los camiones que iban de entrada al puerto; la tercera fila era para la circulación de vehículos particulares, de transporte o de lo que sea; entonces, creo que es bastante lamentable que la zona de mayor inversión de nuestro sector costero, la zona de mayor inversión y de mayor reflejo de nuestra zona turística y todo lo demás, se vea así, digamos, con todos estos camiones, que tenga esta imagen tan triste porque nuestra ciudad pretender ser un punto de atractivo turístico, una ciudad linda, una ciudad que tenga un tránsito expedito y no que se vea con esto, entonces, creo que hay que trabajar en ese tema porque, imagínense, en caso del body, cómo accedemos ahí; en caso del surf, como accedemos ahí o en caso de una emergencia, qué pasa ahí...

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Patricio Gatica Roco, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.*

**SALE MOMENTÁNEAMENTE DE LA SALA EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA ULLOA.**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: AGRUPACIÓN CULTURAL**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Presidente, quiero dejar en antecedente que se me hizo llegar las bases de una agrupación cultural porque se solicitó en la comisión que presido y la verdad es que lo vimos con la colega Miriam Arenas y no teníamos nada que ver porque ni siquiera había pasado por Jurídico, entonces, la comisión solicita, Presidente, que primero las bases pasen por Jurídico y luego la analicen los Concejales, o sea, que no sea a la inversa...

**B) TEMA: HISTORIA DE NUESTRA REGIÓN**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Presidente, quiero solicitar formalmente que en los establecimientos del DAEM se cree una hora de historia regional, o sea, aparte de la historia del país, de la historia de las guerras y la historia que hoy día se entrega, solicito se pueda crear una hora a la semana o bisemanal, cada dos semanas, para que se entregue los

conocimientos y la historia de nuestra región, la riqueza cultural que tenemos, los conocimientos de nuestros ancestros, cómo se generaba la pesca de arrastre, de qué se trabaja la cultura chinchorro, cuándo y cómo fueron naciendo nuestras iglesias patrimoniales. Hoy debemos ser nosotros y nuestros niños los primeros en ser embajadores de la cultura de nuestra ciudad y creo que sería un punto sumamente importante si es que partimos a través del DAEM generando esa hora de enseñanza específica...

**C) TEMA: OFICINA DE EMERGENCIA DEL SECTOR NORTE**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Presidente, lo otro es que me gustaría dejar nuevamente la solicitud de que esta administración municipal creara la Oficina de Emergencia del sector norte de la ciudad porque si tenemos la Delegación Norte y no tenemos la Oficina Comunal de Emergencia del sector norte que pueda vincularse con los vecinos, la verdad es que muchos esfuerzos se van haber truncados; es sumamente importante para el sector tener profesionales y tener funcionarios municipales que se enfoquen en esa área...

Sobre el tema se solicita la intervención de la Directora de la DIDECO (S) para que explique si es posible la creación de la Oficina de Emergencia en el sector norte de la ciudad.

**SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.**

**D) TEMA: ESTADO DE VEREDAS**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, me gustaría solicitar de manera muy formal que se envíen cartas al SERVIU y al MOP, si es que corresponde, porque, si bien las calles que sirven como vías de evacuación están sin problemas, las veredas están en un estado absolutamente deficiente., por lo menos estuve revisando tres calles y la más perjudicada, la más complicada, de evacuación y una de las que más se usa por la gente de la Villa Pedro Lagos, Poconchile y Tierras Blancas, es la Avenida Amador Neghme; una persona en silla de ruedas no puede evacuar por Amador Neghme que es el escape de vía natural, si no es por la calle, ya que las veredas están ni siquiera deficientes, están completamente destruidas, me gustaría solicitarle, Alcalde, que se oficiara como Municipio la urgencia de poder arreglar las veredas y las calles y avenidas que son ocupadas como vías de evacuación hacia las zonas altas y, a su vez, esas mismas avenidas poder colocarlas con iluminación fotovoltaica y que en caso de sismo, terremoto, tsunami, cuando se corte la luz, esas luces también sirvan de guía natural porque

quedarían encendidas de manera automática para poder generar la evacuación entre la oscuridad de la noche...

**E) TEMA: EDIFICIOS MUNICIPALES**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** además, Alcalde, quiero solicitar un informe estructural respecto a los edificios municipales, sobre todo los arrendados; después de los dos terremotos que nos tocó sufrir en la ciudad, es importante para la comisión saber en qué situación quedaron los edificios, las estructuras, y por supuesto ver en qué calidad están trabajando los funcionarios municipales, si es que están corriendo riesgos...

**F) TEMA: SOLICITA INTERVENCIÓN AL SISTEMA DE CEMENTERIOS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** Alcalde, yo quiero solicitar formalmente una intervención a todo lo que es el sistema de cementerios de nuestra ciudad porque, lamentablemente, este último mes, que ya lleva catorce días, me ha tocado recibir a tres personas que tienen problemas bastante pero bastante fuertes, complicados, en donde administraciones municipales anteriores sacaron los cuerpos de sus difuntos, vendieron dos o tres veces el mismo terreno y hoy día no se sabe dónde están los cuerpos, no se sabe a ciencia cierta de quiénes son algunos terrenos, entonces, se están vendiendo y se está generando un daño importante para muchas familias de la ciudad, que es un verdadero escándalo, Alcalde, el ver cómo antiguamente en este Municipio se sacaban los cuerpos de los ariqueños antiguos, dejando en la más grande indefensión a las familias que lógicamente no pueden saber dónde están los cuerpos de sus seres queridos.

Entonces, ayer, precisamente, me tocó hacer un llamado al Director del Cementerio y la verdad es que ellos están bastante atados de mano porque es mucha la burocracia, por lo tanto, yo le pediría, Alcalde, que nos anticipáramos a lo que pasó, a las familias que constantemente están viniendo a reclamar por venta de terreno, porque no saben dónde están sus difuntos, e hiciéramos una intervención como Municipalidad y poder encontrar esos cuerpos y saber dónde están para darle tranquilidad a las familias ariqueñas...

**Sr. ALCALDE...** Concejal, sobre este último punto le puedo decir que a través de la Asesoría Jurídica me llegan de vez en cuando reclamos y planteamientos de este tipo, de personas que reclaman que no está ni la urna, ni el cadáver, ni nada, donde teóricamente ellos pagaron para que quedara perpetuo y habitualmente traemos aquí las mediaciones y se les transfiere otro terreno a cambio, la solución se va por vía de mediación, pero le voy a pedir a la Asesoría Jurídica que haga un análisis

de la situación, de todos los casos que llegan de este tipo, porque la gente reclama por escrito también...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Alcalde, está claro que esta situación no viene de esta administración sino que es de años atrás, pero sí sería importante que se generara un protocolo para que la persona encargada hoy día del cementerio supiera cómo actuar frente a tal o cual denuncia y tuviera las herramientas para darle prontitud a los procesos porque cual es el sentido de esperar, que cada una de las familias venga a demandarnos como Municipio y después terminar en una mediación, entonces, si generamos un protocolo de acción frente a estos problemas, nos vamos a evitar juicios y la familia va a quedar mucho más conforme con el desempeño municipal...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: ESPACIO FÍSICO PARA ENSAYO DEL ORFEÓN MUNICIPAL**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, la vez pasada habíamos quedado de buscar un espacio para los ensayos del Orfeón Municipal mientras se ve el lugar de la piscina que ellos quieren ocupar y donde se les va hacer un sombreadero, pero eso se va a demorar mucho, entonces, Yuri quedó en ver este tema, así que le pido, Alcalde, que eso se agilice un poquito más...

Sobre el tema el Sr. Yuri Martínez manifiesta que conversó con la gente del Orfeón Municipal para que vieran un espacio en el Estadio Carlos Dittborn para que ahí ensayaran momentáneamente hasta que estuviera listo el lugar que ellos habían solicitado en la piscina, haciendo notar que ellos van a ir al estadio a ver qué lugar podría ocupar y de ahí pedirá la autorización correspondiente al Administrador Municipal.

**B) TEMA: PUBLICACIÓN EN DIARIO DE IQUIQUE**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**lo último es una curiosidad, Alcalde, que en un diario de Iquique sale una página entera hablando de usted, dice "Alcalde, entonces, yo quiero saber si el Municipio coloca aportes para este diario en Iquique..."

**Sr. ALCALDE...**no, en absoluto., la verdad es que me alegro que salga eso pero a la vez me extraña porque no he hablado con periodistas desde hace como tres años...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**mire, ahí sale "Alcalde Urrutia comprometió respaldo a jóvenes en el país..",

*“..Alcalde Urrutia visitó trabajos de rehabilitación..” y así sale, todo bonito, con fotos y todo lo demás, se lo voy a regalar, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...no, no.., Yuri, sácale fotocopia, por favor...**

*Se levanta la sesión a las 13:24 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassette con una duración de tres horas con catorce minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*



*[Handwritten signature]*  
**EMILIO ULLOA VALENZUELA**  
Concejal  
Presidente Concejo Municipal (S)

*[Handwritten signature]*  
**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

*[Handwritten signature]*  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

**SUC/EUV/CCG/mccv**